

Mexico D. Grande
Chimino
Baquero
Vergara D. Vitor
Marin
Escriba
Secretario

a los Murciagos, el Sr. Jefe Politico, con motivo de la
Jura de las Constituciones Plinica y la Monarquía decretada
y Somerada por las actuales Cortes. La Sociedad quedo enterada.
Dioe cuenta de este oficio, de D.ª Manuela Bano
Madrina Directora de la Emendacion de rinas, y magromin-
do para pronomea de la misma a D.ª Micaela Lopez,
y acuerda la Ciudad admistrata por tal para una tra-
sta y resolution, con magromincedencia, con este
motivo por el Sr. Vice Director se manifesto que lo
S. S. pocos cuidados de esta emendacion se aumentaban
de esta Capital por el tiempo de verano, que le
parecia debia nombrarse un Sr. Socio que cubrie-
re las necesidades de fructo de los establecimientos, asi
se entino y fue nombrado al efecto el Sr. Liva de
Sta. Catalina.

Por algunos S. S. pocos se manifesto que la
ultima opinion que habia dirigido a S. M. la So-
ciedad en solicitud de que se le cediese el Colegio de
la Purissima, como lo estubo en el año veinte y dos
al veinte y tres, habia pasado a informe a las oficinas
principales de esta Provincia, el que habia sido despacha-
do favorablemente, y la Sociedad con este motivo acordó
oficiar por separado a los Señores Arzobispo de Villena,
D.ª Jose Luis, y D.ª Jose Antonio Pomar, Presidente
en la Corte, para que se sirban acibar el mismo depa-
cho de este expediente.

El Sr. Baquero pronomea la comunicacion que
habia recibida del Sr. Director del Comercio en
Artes a la Comulca que le tenia hecha, sobre el

Quimica